



SCIT/8/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de enero de 2004

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENO Octava sesión Ginebra, 23 a 27 de febrero de 2004

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO WIPONET

Documento preparado por la Secretaría

Antecedentes

- 1. En marzo de 1998, las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) aprobaron el establecimiento de una red mundial de información (WIPONET). El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar los servicios y la infraestructura de red necesarios para mejorar el intercambio de información entre la comunidad de la propiedad intelectual a escala mundial (véase el documento A/32/4, Anexo I). Tras la aprobación del proyecto y bajo la supervisión del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), la Oficina Internacional creó una estrategia de instalación y un plan de ejecución del proyecto que fueron aprobados por el SCIT en su quinta sesión plenaria celebrada en julio de 2000 (véase el documento SCIT/5/4).
- 2. La estrategia de instalación de WIPONET se basó en seis principios fundamentales:
- a) establecer una infraestructura de recursos técnicos y humanos para la etapa inicial y las etapas siguientes del proyecto;
- b) realizar una conectividad inicial para las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros de la OMPI que no tuviesen acceso a Internet;

- c) asegurarse de que el proyecto permita un acceso equitativo a todos los Estados miembros y sea sostenible como respuesta a necesidades justificadas;
 - d) mantener un servicio de alta calidad;
- e) poner énfasis en la formación del personal de las oficinas de propiedad intelectual; y
 - f) adoptar un enfoque por etapas para la ejecución del proyecto.
- 3. La estrategia de instalación también incluyó los siguientes aportes concretos para el proyecto WIPONET:
- a) CENTRO WIPONET instalación y puesta en funcionamiento de un centro de computación que presta distintos servicios y de una plataforma que recibe datos y ejecuta aplicaciones específicas de propiedad intelectual;
- b) PAQUETE WIPONET –suministro e instalación de equipo informático, conexión con Internet, servicio de mantenimiento y de apoyo técnico a las oficinas de propiedad intelectual aún no conectadas a Internet;
 - c) capacitación formación del personal de las oficinas de propiedad intelectual.
- 4. Al ejecutar el proyecto, la OMPI inició un amplio proceso de solicitud de ofertas (RFP) y seleccionó un consorcio compuesto por dos importantes empresas internacionales (IBM y SITA). Las conversaciones con el consorcio comenzaron en julio de 2000 y tras mantener extensas negociaciones y debatir acerca de los aspectos técnicos, el tipo de prestaciones y los costos que formarían parte del contrato, se tomó la decisión consensuada de dividir el consorcio. Ello permitió a la OMPI celebrar contratos independientes con IBM y con la SITA, respectivamente, para poner en marcha el CENTRO WIPONET en Ginebra e impartir capacitación a los coordinadores de las oficinas de propiedad intelectual (IBM) y para instalar el equipo y suministrar conexión con Internet (SITA). Los costos indicados por ambas empresas, que abarcaban la instalación completa de la red y los costos conexos de funcionamiento, correspondían a las estimaciones presupuestarias previstas para el período 2000-2003.

Etapas y logros del proyecto

- 5. Tras poner en marcha con éxito el proyecto y de conformidad con la metodología de ciclo de vida de los proyectos presentada en la quinta sesión plenaria del SCIT en julio de 2000, se superaron importantes etapas sobre las cuales se informó lo siguiente:
- a) el CENTRO WIPONET, situado en la Sede de la OMPI, entró plenamente en funcionamiento el 1 de noviembre de 2001;
- b) WIPONET comenzó a funcionar el 1 de enero de 2004 y ha sido integrado plenamente en el entorno de servicios creado por el Programa de la OMPI de Tecnologías de la Información;

- c) en el momento de preparar el presente documento, se había completado la instalación en más de 95 oficinas de propiedad intelectual, y se prevé que el 31 de marzo de 2004 esté terminada la instalación en las oficinas que expresaron hasta el 31 de diciembre de 2003 su interés en recibir el PAQUETE WIPONET; y
- d) además, se impartió capacitación para el uso de los equipos y programas informáticos pertinentes a los coordinadores de las oficinas de propiedad intelectual que recibieron el PAQUETE WIPONET. En total, se impartió capacitación para el uso de WIPONET a unos 260 coordinadores y a otros funcionarios de 222 oficinas de propiedad intelectual.
- 6. El cumplimiento de las etapas mencionadas significa que se han logrado los resultados previstos para el proyecto WIPONET, expuestos en varios documentos del SCIT y en el Presupuesto por Programas de la OMPI para el bienio 2002-2003 (véase el documento WO/PBC/4/2, Subprograma 15.3). Gracias a este proyecto se ha establecido la conexión con Internet, permitiendo el acceso a determinados servicios de WIPONET y a otros programas de la OMPI como los de enseñanza a distancia, etcétera. WIPONET también contribuyó al fortalecimiento de las capacidades locales gracias al enfoque de formar al formador, aplicado en las oficinas de propiedad intelectual.
- 7. La posterior transferencia de WIPONET a un entorno de producción tiene dos importantes ventajas. Desde el punto de vista técnico, permite a la Oficina Internacional integrar plenamente WIPONET en su actual estructura de tecnologías de la información y en las actividades correspondientes, con la consiguiente racionalización de los recursos (humanos y materiales) y difusión de las nuevas tecnologías de WIPONET entre todos los participantes en el Programa de la OMPI de Tecnologías de la Información. Desde otro punto de vista, la transferencia de la red puede considerarse como un verdadero traspaso de la titularidad de WIPONET a los Estados miembros, cuyos usuarios pueden contar con ella en el plano local y utilizarla según su conveniencia.

La experiencia de las oficinas de propiedad intelectual

- 8. Además de los servicios básicos, como el alojamiento de sitios Web (utilizado por las Oficinas de Propiedad Intelectual de Kenya, Nepal, el Níger, la República Democrática del Congo y la República Democrática Popular Lao) y la creación de sitios espejo (Oficina Egipcia de Patentes), se prevé que una de las primeras contribuciones de WIPONET a la automatización de los procedimientos de las oficinas de propiedad intelectual tomará forma al integrar los PAQUETES WIPONET en la infraestructura interna de dichas oficinas, garantizando así el acceso a la base de datos regional sobre propiedad intelectual de los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).
- 9. Tras las pruebas experimentales entre la Oficina de Propiedad Industrial del Gabón y la OAPI en el Camerún, cuyo comienzo está previsto para el primer semestre de 2004, WIPONET permitirá a las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros de la OAPI consultar la base de datos de esa Organización para seguir la situación de sus solicitudes de títulos de propiedad intelectual.

Análisis de la ejecución del proyecto y orientación futura

- 10. Al prepararse para la transición hacia la fase operativa, la OMPI realizó un análisis global de la ejecución del proyecto que incluyó una nueva evaluación de los requisitos de esa fase. Sobre la base de los principios básicos del proyecto (véase el párrafo 2 del presente documento), el análisis consistió en: el examen de la infraestructura y los servicios de WIPONET y su adecuación a los requisitos del proyecto; los ajustes técnicos y administrativos necesarios para que WIPONET responda con mayor rapidez a las necesidades en constante evolución; y la racionalización y reducción de los costos operativos, entre otras cosas, mediante el traspaso de la titularidad de WIPONET a cada una de las oficinas de propiedad intelectual. El análisis se centró en los elementos clave del éxito de la metodología del proyecto, su ejecución, la viabilidad de la red, la experiencia adquirida y el trabajo realizado por los contratistas de la OMPI, así como la asistencia y los servicios prestados a las oficinas de propiedad intelectual. La consolidación de los resultados obtenidos y el fomento de la viabilidad a largo plazo de WIPONET han sido los verdaderos motores de la estrategia futura del proyecto.
- 11. Sobre la base de ese análisis, se han introducido ciertos cambios que consisten en confiar la explotación de WIPONET al personal de la OMPI y traspasar a las oficinas de propiedad intelectual la responsabilidad del PAQUETE WIPONET:
- a) <u>Manejo interno del Centro WIPONET por personal de la OMPI</u> La labor de explotación y desarrollo futuro del Centro WIPONET se realizará exclusivamente en el plano interno a partir del 1 de abril de 2004. Para que esta tarea resulte rentable, la OMPI ha solicitado los servicios del Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CICE) de las Naciones Unidas que prestará su asistencia en los ámbitos en que la OMPI no cuenta con conocimientos técnicos propios, como en el campo de *Lotus Domino*. La OMPI seguirá manejando algunos elementos fundamentales de WIPONET, como la seguridad de la red privada virtual, los servicios de transferencia de ficheros, etcétera. Se cree que esa estructura técnica será suficiente para mantener el "servicio de alta calidad" mencionado en el párrafo 2.d).
- b) Responsabilidad del PAQUETE WIPONET Tras un período de transición de un año, la OMPI propone traspasar toda la responsabilidad del PAQUETE WIPONET a las oficinas de propiedad intelectual, después de lograr su meta de suministrar a esas oficinas un nivel básico de acceso a Internet, el equipo y los programas informáticos necesarios, así como impartir capacitación para el funcionamiento de esos sistemas. Tal como se indica en el párrafo 2.c), las oficinas que sigan necesitando asistencia recibirán apoyo mediante los Planes de acción de orientación nacional y regional (NFAP/RFAP) de la OMPI, y el Programa de Automatización de las Oficinas de Propiedad Intelectual.
- 12. Los resultados del análisis del proyecto también ponen de manifiesto un nivel muy bajo de utilización del servicio de asistencia al usuario de WIPONET y de los servicios de mantenimiento por las oficinas de propiedad intelectual, y que el costo del servicio resulta desproporcionado en comparación con el alto costo que representa para la OMPI mantener esos servicios disponibles en todo el mundo por conducto del contratista. En consecuencia, se han introducido los siguientes cambios relativos al nivel de asistencia que se brindará a las oficinas de propiedad intelectual:

- a) a partir del 1 de enero de 2004, el servicio de asistencia al usuario para las oficinas de propiedad intelectual ha pasado al ámbito interno y se ha integrado al servicio interno de asistencia al usuario de la OMPI;
- b) hasta el 31 de diciembre de 2004, la OMPI seguirá suministrando conexión con Internet a las oficinas de propiedad intelectual que hayan recibido el PAQUETE WIPONET. Durante el año 2004, la OMPI asistirá a esas oficinas para que utilicen conexiones con Internet suministradas por proveedores de servicios de Internet locales, de haberlos, y ya no por el contratista de WIPONET. Desde el comienzo del proyecto WIPONET, hace cinco años, la prestación de servicios de Internet en todo el mundo ha mejorado considerablemente, y los proveedores locales de servicios pueden dar conexiones más veloces a costos menores. Se prevé que este traslado será la antesala del traspaso de la responsabilidad del PAQUETE WIPONET a las oficinas de propiedad intelectual (véase el párrafo 11.b) del presente documento);
- c) desde el 1 de enero de 2004, la responsabilidad del mantenimiento y la actualización de los programas informáticos del PAQUETE WIPONET se ha transferido a las oficinas de propiedad intelectual que han recibido el PAQUETE WIPONET, con lo cual pueden utilizarlo para sus actividades internas de tecnologías de la información. La OMPI seguirá brindando asistencia, caso por caso, en el marco del Programa de Automatización de las Oficinas de Propiedad Intelectual que cuenta con consultores en automatización establecidos en las distintas regiones.
- 13. Por último, el mejoramiento de los servicios prestados por el CENTRO WIPONET seguirá siendo una de las tareas clave durante la fase operativa. Las oficinas de propiedad intelectual pueden estar seguras de que, a medida que evolucionen las necesidades, la plataforma de WIPONET seguirá prestando los servicios necesarios.

Asistencia a las oficinas de propiedad intelectual

- 14. Cabe observar que la capacitación de los recursos humanos y los nuevos niveles de acceso a Internet, que forman parte del proyecto WIPONET, han permitido a las oficinas de propiedad intelectual seguir modernizando su infraestructura de tecnologías de la información y sus tareas administrativas. Tal como se ha dicho, la OMPI seguirá ofreciendo asistencia bilateral o regional mediante el sistema de NFAP/RFAP y el Programa de Automatización de las Oficinas de Propiedad Intelectual. Se espera que las actividades de apoyo que se están llevando a cabo alentarán a las oficinas de propiedad intelectual a elaborar sus propias aplicaciones de Internet y a fomentar así el uso de Internet organizando actividades de promoción y de formación para los usuarios del sistema mundial de propiedad intelectual.
 - 15. Se invita al SCIT a tomar nota del contenido del presente documento y a formular comentarios al respecto.

[Fin del documento]